

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.^a

Jueves 1.º de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6.472

AYUNTAMIENTO

IMPORTANTE SESION. — DIMISION DE LOS CONCEJALES

A las seis y media celebró ayer sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, señor Díez, y con asistencia de los concejales señores Cachorro, Veira, Romo, Juárez, Martín Benito, Zugarondo, Mirat, García y García, Conde, Hernández Matías, Villar, Esteban Polo, Abares, García Polo, Angoso, Alvarado y Orea.

Aprobada el acta de la sesión anterior, comienza el despacho ordinario. Informe de la Comisión de Policía sobre la cañada de los Mostenses.

La Comisión encarga á la Alcaldía que ordene se proceda al amojonamiento de la cañada.

Otro informe de la misma Comisión respecto á los postes que para la transmisión de energía se colocan en la Glorieta al Teso de San Nicolás.

La Comisión, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Policía de 7 de Octubre de 1904, informa en el sentido de que debe cumplirse lo dispuesto en dicho Reglamento, proponiendo que, si no se puede obligar á que arranque los postes la empresa, se la obligue á que sustituya el rail por una columna, que ésta sea pintada al óleo, de color blanco y que tenga de noche una luz.

Después de una larga discusión sobre si se debe aprobar el dictamen que defiende el señor Villar y combata el señor Veira, se pone á votación, siendo aprobado el dictamen por estorcer votos contra cuatro.

Instancia de don Dionisio Hurtado pidiendo licencia para sacar piedra de las canteras de San Vicente.

Se concede la licencia solicitada, con la obligación de no emplear explosivos en la extracción.

A don Tomás Marcos, que pedía licencia para hacer obras en la casa número 11 de la calle del Horno 1.º, se le niega por estar declarada ruinosas.

Se concede licencia á don José Ace do para reformar las puertas de su comercio de la Plaza del Poeta Iglesias, números 13 y 15.

Informe de las comisiones de Policía y Alumbrado sobre el proyecto del señor Romo para abastecer de agua y luz á la ciudad por cuenta del Ayuntamiento.

El señor Veira pide la palabra para decir que al estudiar el proyecto la Comisión de Hacienda se ocupó de si el Ayuntamiento querría dar las garantías que exige la casa Anglomotor, y como sin esas garantías la casa no quiere contratar, les pareció mejor á los individuos que forman la Comisión de Hacienda traer la proposición íntegra al Municipio para ver si cree que deben darse esas garantías.

El señor Romo: Es necesario saber si estamos dispuestos ó no á dar esas garantías. Yo creo que deben darse por dos razones: 1.ª Por que el proyecto debe realizarse y debe aceptarse esa condición que nos imponen; y 2.ª Porque recientemente acabamos de ver que al con garantías se le da dinero al Ayuntamiento.

El señor Martín Benito: No se aculta á los señores concejales que si hubiéramos estado conformes los individuos de la Comisión de Hacienda al apreciar la exigencia de la casa Anglomotor en vez de traer el asunto al Ayuntamiento para que sobre él dictamine, hubiéramos dado un dictamen ya diciendo que sí ó que no.

El Ayuntamiento lo ha acogido con gran entusiasmo, porque hemos visto desde el principio que reportaba grandes beneficios al vecindario. Ahora nos encontramos con una casa tan exótica como lo es que una casa exija garantías al Ayuntamiento, y aunque esto tendrá que ser aprobado por la Junta Municipal, nosotros debemos resolver antes si deben darse ó no esas garantías.

El señor Veira: Como el señor García Romo ha dicho claramente que conviene dar las garantías que pide la casa Anglomotor, yo pido la palabra para impugnar esa opinión.

Muchas de las razones que tengo para impugnar el que se den esas garantías, las expuse en la comisión de Hacienda ante el señor Romo y ante el representante de la casa Anglomotor. La principal de esas razones es que sería el primer caso en España de que un organismo dependiente del Estado diera garantía á un particular.

En Salamanca se han hecho obras de más importancia que ésta y nunca se ha exigido garantías al Ayuntamiento; cuando se hizo el matadero no se dió garantía ninguna al que se encargó de hacerlo, ni se dieron tampoco al contratista del mercado, ni al de las aceras, ni á ningún otro.

Estamos, pues, en el deber de no dar esas garantías, si quiera sea por no sentar un precedente que parecería muy extraño á todas las Diputaciones y Ayuntamientos de España.

¿Quién garantiza al Ayuntamiento, si después de los cuatro meses que da de garantías la casa, se estropean los aparatos?

El señor Romo: Es necesario dar esas garantías porque el Ayuntamiento no paga el servicio al terminar la instalación. Si se pagara en el momento no exigirían garantías.

El señor Villar: Debe dejarse toda discusión, porque con razón ó sin ella, la casa exige garantías; el dilema es éste: ó se dan las garantías ó se abandona el proyecto.

El señor Veira: Planteado así el asunto, yo creo que es imposible resolverlo de momento, porque entra una cuestión técnica, para lo que sería necesario oír el dictamen de los peritos.

Yo insisto en que no se deben dar esas garantías, que ni siquiera debió pedir la casa Anglomotor, porque es extralegal lo que solicita.

El señor Martín Benito: Cuando yo oí hablar al señor Veira de extra-legal creí que lo iba á demostrar.

Yo no creo que es extralegal. Lo que sí me parece es inusitado; pero estamos viendo cosas nuevas que son signos de los tiempos, y así como pedimos dinero con garantías y no nos dan, una casa nos pide á nosotros garantías, cosa que no había ocurrido.

Respecto á lo que dice el señor Veira de que á quien nos garantiza el día siguiente de terminar el plazo de garantía todo se lo lleva la trampa? es necesario que tenga en cuenta el señor Veira que, si todo se garantizara como él quiere, sería imposible la vida.

Me duele que no podamos llevar á cabo el proyecto sin dar garantías, pero si no hay otra manera de hacerle, tendremos que dadas.

La garantía de un banquero con firma muy conocida, es deseado por la Comisión de Hacienda.

Queda la renta de consumos y lo que el Ayuntamiento recauda por elevación de aguas. Con una parte de la renta de consumos será suficiente.

El señor García Romo: No es extralegal, como dice el señor Veira, el conceder las garantías, porque es sencillamente un contrato civil.

Es necesario tener en cuenta lo que dijo el representante de la casa ante la Comisión de Hacienda y que oyó perfectamente el señor Veira.

En cuanto empieza á funcionar el servicio, la casa no puede incautarse de él como si fuera de un particular y además si no se le paga, el modo de reclamar es también distinto al que se usa para reclamar á los particulares. Resientemente tiene el señor Veira el caso de los salchicheros, que por no haber pedido en forma han perdido la demanda aun habiendo reconocido nosotros la deuda.

El señor Veira: Es preciso que el señor Romo y el señor Martín Benito prueben que es legal ya que me piden á mí que pruebe que es extralegal.

Se decía que se debe hacer lo que hace Singer con sus máquinas (que las recoge si no le pagan). (El señor Villar interrumpe y si no le conviene encargarse del alumbrado público?).

El señor Veira: Se quiere que la casa no tenga riesgo ninguno y á eso negocio van muchas personas en Salamanca.

El señor Villar: Lo que se quiere es que no se contrata con esa casa.

(Los señores Veira y Romo, en vivo diálogo, discuten si el negocio es un momio como ha dicho el señor Veira. Este señor dice que no ha tratado de ofender á nadie al decir que es un momio).

El señor Martín Benito: Ha pedido la palabra para rectificar la lógica del señor Veira, que quiere que le demostremos que el dar las garantías es legal cuando es él el que debe demostrar que es extralegal pues es el primero que ha hecho la afirmación.

El señor Romo: Voy á insistir en un argumento que parece deslumbrador de los que ha empleado el señor Veira.

Es necesario que el señor Veira tenga presente que después de los cuatro meses de garantía que da la casa quedan dos años para pagar y por eso pide las garantías.

El señor Villar: Sería conveniente que el señor Veira dijera hasta cuando va á estar presentando proposiciones inoventables.

No debe el señor Veira, aunque crea que no tenemos una inteligencia tan superior como la suya, suponer que es tan mala que no nos permite ver que al combatir las garantías combate el proyecto.

(Se promueve un pequeño incidente entre los señores Villar y Veira, teniendo que llamarles al orden el señor Alcalde).

El señor Romo: Hace tiempo se acordó, con el voto en contra del señor Veira, que se contratara exclusivamente con esa casa, si las condiciones que ofrecía eran aceptables, y mientras no se demuestre que las condiciones no son aceptables, con ella debe contratarse.

El señor H. Matías fué el que impugnó esto, y el señor Veira pudo haberlo impugnado entonces, si no le parecía bien. Ahora es necesario, en vez de poner obstáculos, tratar de darle fin, porque cada mes de retraso representa seis mil pesetas de pérdida para el Ayuntamiento.

(El señor Romo abandona el salón para ir á buscar el acuerdo del Ayuntamiento, comprometiéndose á contratar sólo con la casa Anglo-motor).

El señor Veira: El que no quiera ocasionar perjuicios al Ayuntamiento soy yo, que quiero atar todos los cabos.

Yo no quiero monopolios ni privilegios, ni quiero tampoco deslumbrar á nadie sino que trato de exponer mis opiniones. Si se quieren hacer economías, se puede reducir el alumbrado á los límites prudentes de nuestra hacienda.

Si se piden garantías á la aprobación del proyecto, es porque no me parece perfecto, y nunca he dicho que lo sea.

El señor Villar hace historia de lo ocurrido, y termina diciendo que al ver desiertas las subastas, fué cuando el señor Romo presentó el proyecto de que se tratara. ¿Por qué no combatió entonces el señor Veira el proyecto?

El señor Veira: Por que no estaba en Salamanca.

El señor Villar: Hubiera usted estado.

(El señor Alcalde llama al orden á los señores concejales).

El señor Hernández Matías pide la palabra para una cuestión de orden.

El señor Hernández Matías: He pedido la palabra para una cuestión de orden, porque no se sabe qué es lo que se está discutiendo. El señor Romo presentó una proposición; después presentó el señor Veira otra, y es necesario saber cuál es la que se está discutiendo.

El señor Romo: El señor Veira dice que no hay perjuicio en demorar el proyecto; yo quisiera saber cómo puede ser eso sin reducir el servicio, porque si es reduciéndolo, podrá proponer que se suprimiera.

Yo lo que quiero es activar la realización del proyecto, porque no sólo no se reduce, sino que se aumenta.

El señor Alcalde, considerando discutido el punto, pone á discusión la proposición del señor Romo, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde garantizar con lo que se necesita el proyecto de alumbrado y elevación de aguas.

El secretario da lectura de la cláusula en que se piden las garantías, siendo aprobada en votación nominal, con los votos en contra de los señores Zugarondo, Veira, Hernández Matías y Orea.

El señor Zugarondo explica su voto diciendo que, después del vilipendio porque acaba de pasar el Ayuntamiento, no se debe consentir el que quiera exigirle garantías un particular.

El señor H. Matías explica el suyo diciendo que está conforme con lo dicho por el señor Zugarondo y que además hay expropiaciones pendientes que merecen mejor el ser garantizadas.

Terminado este asunto continúa el despacho ordinario.

Don Bernardo Tomó pide devolución de lo que satisfizo por un ramal de cloacas. La Comisión dice que procede devolverlo, y así se acuerda.

El señor Gobernador da traslado de una comunicación del Ministerio de la Gobernación dando cuenta de la muerte del señor Silveira, y disponiendo que los empleados vistan tres días de luto.

La señora viuda de don Roque García Muñoz, rematante de la cobranza de puestos públicos, da cuenta del fallecimiento de su marido y se ofrece para continuar el servicio en las mismas condiciones.

La Junta explotadora de la Plaza de Toros pide una subvención.

La Comisión dice que no hay más que 5.000 pesetas para festejos y que es necesario descontar lo que se ha gastado en ejemplares del Quijote, y que hay otros festejos de los que no se puede prescindir, por lo que dictamina que no debe concederse.

Se aprueba el dictamen.

Expediente del Empréstito

Comunicación del Director General de Administración Local, diciendo que ha sido declarado desierta la subasta en Madrid.

Acta de la subasta celebrada en Salamanca, ante el notario don Toribio Jiménez Bayón y á presencia del señor Alcalde y el concejal don Juan Manuel García y García.

El señor Alcalde: Hoy he dimitido oficialmente el cargo de Alcalde.

Lo siento, no por el cargo, que proporciona molestias; sino porque he convivido con vosotros, señores concejales, que siempre me habeis oído con gusto y me habeis ayudado.

Lo siento también por el derrotero que habia tomado el Ayuntamiento.

Nosotros no hemos descansado, buscando obras que proporcionarán trabajo á los obreros.

Hemos inspeccionado los artículos de primera necesidad hasta donde hemos podido, y si otras personas que podían no nos han ayudado, no es nuestra culpa.

El Ayuntamiento deseoso de mirar por la salud del vecindario, montó el Laboratorio con todos los adelantos modernos.

Para poder continuar nuestros planes, hicimos un empréstito que se podrá criticar, pero no la buena fé con que lo hemos hecho.

Ahora nos dan truncados los deseos del Municipio, si ver que las clases que debían ayudarnos no lo hacen.

Oportunamente publicamos un boletín extraordinario, en el que se daba cuenta del Empréstito. Luego una circular publicada con objeto de atraer las personas de significación para que tomaran parte en él.

¿Por qué no se ha cubierto el Empréstito? ¿Hay temor de que malversemos ese dinero? Pues si hay desconfianza, ó no existe armonía entre los administradores y los administrados, esto representa un fracaso, por lo que yo considerándome fracasado, abandono este puesto.

En cuanto ha hecho el Ayuntamiento no ha encontrado más que facilidades. El señor Maldonado nos ha ayudado lo que ha podido. El señor Gobernador ha despachado, con la mayor diligencia, cuanto dependía de él, y yo pido un voto de gracia para esos señores.

Justo es decir también que no tengo ninguna queja de las clases medias, ni del comercio, que podía estar disgustado conmigo por haber cumplido la ley del descanso dominical con todo rigor.

Tampoco tengo queja de los obreros, porque siempre nos han tratado con deferencias.

Los que ocupamos estos puestos y somos ya viejos, es preciso que los abandonemos para que vengan los jóvenes que tengan más ideas y más energías.

El señor Díez terminó pidiendo á los concejales que le dispensaran si alguna vez, sin querer, los había ofendido.

Proposición del señor Zugarondo

«Excelentísimo señor: Visto el resultado del Empréstito Municipal, cuya subasta tuvo lugar el día 29 del que rije;

Considerando: Que el fracaso de la operación ha tenido por causa innegable la falta de confianza que al capital inspira el Ayuntamiento, tal y como está constituido;

Considerando: Que sin perjuicio de negar, por nuestra parte, fundamento racional á la referida causa, se impone devorar en silencio la ofensa recibida y facilitar el acceso á la representación municipal de otras personas que inspiren á la clase adinerada mayores garantías, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. el siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Salamanca se halla en el caso de dimitir en pleno, y de modo irrevocable, ante el señor Gobernador civil de la provincia.

Salón de sesiones á 31 de Mayo de 1905. — Celso Romano.

Al terminar la lectura se oye una salva de aplausos en el público.

El señor Zugarondo: He tenido el honor de responder, sino á los sentimientos de los concejales por lo menos, á los del pueblo de Salamanca.

Mis palabras no tendrán el acento de lágrimas de las que ha pronunciado el señor Alcalde. Yo lo que tengo es una expresiva dosis de pasión, y si no hablara en este sitio, me dolería muchísimo.

El señor Alcalde ha tenido el buen gusto de unir á su fracaso el de los señores concejales.

Los concejales del último bienio, sobre todo, veníamos obligados á colocarnos á Salamanca á la altura de una ciudad progresiva y hasta europea.

Está en nuestra idea para esto hacer un empréstito grande, para disminuir la mortalidad que en Salamanca es aterradora. Teníamos que procurar que los hijos de los pobres pudieran desarrollarse, queríamos proporcionar á los obreros algunos inviernos de holgura con las obras que exigía la Gran-Vía que teníamos proyectada.

Teníamos que matar un pleito, teníamos que pagar expropiaciones pendientes desde hace 16 años.

Teníamos, además, que pagar lo del Puente Nuevo sobre el Tormes y la deuda con el pósito.

Cuando se confeccionaban los últimos presupuestos vimos todas estas cosas y entonces se levantó la voz persuasiva del señor Romo, convencidos de la necesidad de hacer el Empréstito de un millón de pesetas para desbrozar el camino.

Alimentábamos esperanzas por un cúmulo de razones.

Las clases adineradas de Salamanca se precipitan por adquirir una dehesa triplicando su valor, y éstas son las que en el otoño pasado hicieron retumbar el piso de la Plaza con los caballos que montaban sus montaraces. (En el público se oyen voces de muy bien).

Todos sabemos que Salamanca es una población rica, y que hay diez millones de pesetas en el Banco que nada producen más que un pequeño gasto.

¿Qué signos había para presumir que habíamos de fracasar?

Y, sin embargo, se presentaron veinte plegos que apenas suman cincuenta mil pesetas.

Y en esta situación puede decir el Alcalde, con justicia, que ha fracasado? Si él ha fracasado, nosotros también. Si él se va, nosotros también, y no es que hagamos causa con el Alcalde, que la hacemos con un compañero.

¿Cómo explicar que para las 20 ó 50 casas ricas que hay en Salamanca, haya pasado desapercibido el empréstito?

¿Ha habido alguna causa para que éstas cosas se retrajeran?

Se empezó á decir que tenía que fracasar el Empréstito, por que las acciones no eran cotizables en Bolsa.

El sabio catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad dijo contestando á esto: «Básicas clases son tan soberbias como ignorantes. Lo que hay es que es necesario distinguir entre fondos públicos y los que no lo son».

Abandonada esta argucia, se inventó otra, la de que había exceso de garantías, diciendo que se debía haber dado menos.

Después se combatió la alocución, no comprendiendo que era un auto de corteza del cumplido caballero que ocupa ese sitio. (Señala al puesto que ocupa el señor Díez).

La grosería se ha llevado más tarde hasta el extremo de citar nombres de concejales, diciendo: «Por Fulano y por Citano se puede confiar, pero no en Fulano y Citano».

¿Es que ignoran los que eso dicen, que los concejales no manejan ni un céntimo y que aquí no hay más ordenador de pagos que el Alcalde?

¿Es que creéis que sólo los ricos pueden ser honrados? respondió. (Varias voces del público: No, no lo son).

Este desaire que no merecemos, es lo que nos obliga á dimitir. Yo no he venido aquí á mancharme.

Mi historia es muy clara, y no había de mancharla á los 50 años. Si he censurado á los que merecen censuras, sólo elogios merecen los industriales y comerciantes que han acudido al llamamiento del Alcalde y sobre todo algunos como el venerable don Juan Mirat, que siempre está al lado del pobre.

No puedo menos de elogiar al señor Obispo y mi elogio no es espachoso, que si no figura en las listas de suscrip-

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo, Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principa es de Europa y América.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
FRANCISCO NUÑEZ
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere a librería e imprenta.
Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESOS DE TODAS CLASES
CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

Gran Comercio del Precio Fijo

DE
Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería.
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados. Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorudado-sódicas, sulfurosas, yodo-bromuradas.

Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrofulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocesas, coxalgias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, coreas, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: De 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno.

Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Cia. BARCELONA.

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.

MALETAS de todas clases y precios. Sacos, cabás para colegio, neceseres de viaje, portaplé y portamantas.

Baules m'bre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Frascos y merenderas de aluminio. Cuabiertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, canana, estuches para escopetas.

Premios en varias exposiciones.—Casa fundada en 1775

petas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.

Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Po'ainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para caza. Clases superiores.

Asientos para campo.

Zalones andaluces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albardones sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.

15—SAN PABLO—15

GAL Petróleo GAL

Lo MEJOR PARA EL PELO

Prudencio Santos Benito

P. Mayor, 18.—Salamanca

FERRO-QUINA-BISLERI

RECOSTITUYENTE

SANGRE

MILAN

NOCERA-UMBRA

(MANANTIAL ANSÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.

DEPOSITO A. ROLANDO BARCELONA BAJADA S. MIGUEL 4

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos: medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Santiago y Maeso

GRAN—FABRICA—DE—JABONES

Paseo de la Estación, 5.—Salamanca

Tal ha sido el éxito alcanzado por los jabones que produce esta fábrica, que ha duplicado su producción.

Que nuestros jabones se consideran como los mejores, lo prueba la continua demanda que de ellos se hace por todos los almacenes de la provincia.

Sentado, esto, solo nos resta rogar al público se digne visitar nuestra fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones. Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESENOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico", Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica", algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado pilular de la casa F. Bisléri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisléri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer, como costumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo."—Pública de Montalván (Toledo) 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo Salamanca

El socialismo de nuestra prensa

Por d6 más pecado habían...

En los comentarios y juicios de los periódicos sobre la reciente huelga de panaderos, se ha advertido un vago rencor, como si las plumas comentaristas hubiesen dejado de rasguar a aquel diapasón y norma con que fueron relatados y juzgados recientes sucesos: el motivo de unos obreros que llevaban el cadáver de un albañil al cementerio, el hundimiento del tercer depósito y las algaradas que lo siguieron, la manifestación luctuosa de hace pocos días, la suspensión de los periódicos el 1.º de Mayo.

Hace años ya, nuestra prensa venía ofreciendo este curioso fenómeno: periódicos monárquicos, liberales unos, conservadores otros, eran socialistas a la par, no con el socialismo cristiano, ó con el sensiblero ó intuitivo á que entregó sus seniles aspiraciones de diputado Eusebio Blasco, sino con el doctrinarismo marxista, según la traducción seca y literal del centro de la calle de Relatores. ¿Cómo puede ser esto? Se trata de una de las más curiosas paradojas de nuestro periodismo, que llega á su verdadero colmo, si se tiene en cuenta que los únicos que, en medio del halago y rendimiento ciego á los obreros, en todo caso, sin razón ó con ella, han mantenido algo el sentido burgués y han combatido algo á los corrientes del socialismo, han sido *El País*, republicano y revolucionario, y *El Molín*, más revolucionario todavía.

Hace pocos años, ocho ó diez, nuestros periódicos, grandes y chicos, tomaban á chaota cuanto se refería al desenvolvimiento de las reivindicaciones obreras. Estaba entonces el centro societario en la calle de Jardines embriónariamente constituido, y hasta el más sesudo de nuestros colegas, *El Imparcial*, no sabía entonces entrar á su lector de un mitin, de una manifestación, de un discurso de Pablo Iglesias, si no lo hacía moviendo á risa á su lector burgués con chistes y paotillitas de ingenio. Pero de pronto la orientación varía, y como el mayor mal de nuestras redacciones es que en ellas se confunde el nombre con el kilómetro, y el gramo con la tonelada, porque se decía que el *Heraldo* subía en venta haciendo de socialista con un folletón sabatino, todos los periódicos burgueses, representantes de ideas, tradiciones é intereses burgueses, organizados materialmente á la burguesía, se dedicaron á hacer de socialistas todo los días de la semana.

Sería curioso escribir la historia de las huelgas generales y parciales hechas en España en estos últimos ocho años, á través de los relatos periodísticos que de ellas se hicieron. Hay en ellos tal prejuicio, tal animosidad contra la organización capitalista, que si nosotros estuviésemos geográficamente colocados en el centro de Europa y moralmente ejerciéramos alguna repercusión en el mundo, á estas horas el triunfo del socialismo obrero, del obrerismo manual, sería un hecho consumado. Si fuese cosa de nuestros noticieros y nuestros articulistas, los malos traductores de Marx y Engels tendrían á estas horas en sus manos el poder político, la regulación de los intereses y la dirección de las conciencias.

Pero ¡ahl, este movimiento va á cesar; nuestros periódicos han comenzado á darse cuenta de que son organismos burgueses, empresas burguesas, como el gallego del cuento se imaginaba que iban á llover palcos, cuando estaba ya tuncido y molido en mitad de la carretera. Hemos aquí cogidos y prendidos y castigados por d6 más pecado habían, por la parcialidad y la injusticia á favor del obrero, por su carencia de sentido de la medida en el juicio de cuantas luchas aquí se plantearon entre patronos y trabajadores.

El famoso artículo 15

Legalmente, antiparlamentariamente, y lo que es peor aún, inconscientemente ó malévolutamente se introduce en el Reglamento de la Ley del descanso dominical el artículo 15 que obliga á las empresas á pactar, para burlar el descanso, no con sus propios obreros, sino con las asociaciones ó sociedades obreras.

Y hé aquí que los directores de los periódicos tienen que presentarse ante Quejido, presidente de la sociedad de cajistas y corrector de pruebas del *Heraldo*, y ante Zacarías, presidente de la sociedad de maquinistas y maquinista del *Heraldo*, para pedirles fórmula y permiso con que poder publicar número los domingos. Ante Morote, presidente de la sociedad de periodistas, candidato republicano á diputado y redactor político el más significado del *Heraldo*, no hubieron necesidad de presentarse porque Morote presentó la dimisión de su cargo y dejó á los noticieros, no como Cortés á sus tropas en América, sino como el capitán Araña á las suyas, embarcadas é él en tierra.

La altanería y abuso de poder del corrector de pruebas del *Heraldo* y del maquinista del *Heraldo* fueron tales, que hombres tan sesudos y reposados como Ortega Munilla y Moya salieron de las

conferencias celebradas echando bombas, en el más amplio sentido de esta locución que como sabe el lector culto, existe en nuestro idioma, desde mucho antes de la dinamita. Según frase de Quejido al defender las estupendas imposiciones hechas á los periódicos, no se trataba de caprichos de las sociedades, sino de aprovecharse de una ley que metía el dinero en el bolsillo á los obreros sin que lo trabajasen. Y nuestros grandes periódicos, estos activos titanes de la opinión, que trataban con desdén á Cánovas y á Sagasta y los flagelaban sin piedad en las más amargas horas de nuestro infortunio que, arrastraron á España con el enloquecedor cascabeleo de huera metáforas á las guerras y al desastre, que intentaron no dejar de Maura ni tira de piel, ni gota de sangre, por que quiso cortar y cortó, aquella perturbadora tradición que había llevado la dirección del poder público á las redacciones, se humillaron ante el compañero Zacarías y ante el compañero Quejido, y recibieron de sus manos la autorización para poder salir á la calle el domingo, previa ofensa de escuchar la advertencia de que se guardasen de incumplir ó modificar en lo más mínimo los contratos, porque ellos estarían ojo avizor espiando el interior de las imprentas. Itém más, escucharon la orden de no publicar número el 1.º de Mayo, por que el suspender la vida de los periódicos ese día era gran arbitrio para enterar á la indiferente sociedad burguesa de que se celebraba la fiesta universal del Trabajo. Claro es que ese día en Berlín, en París, en Londres y en las grandes ciudades de los Estados Unidos donde el socialismo, por tradición, por la cultura y el número de la clase obrera tiene una fuerza de que aquí carece, no dejó de publicarse un solo periódico, como aquí en Madrid, no se suspendió la circulación de tranvías, ni pararon otros muchos obreros en sus labores.

Lo del espionaje no fué una amenaza palabrera. En uno de los periódicos que recibieron autorización para publicarse en la tarde del domingo, organizaron los mismos obreros el turno de descanso para evitar que fuese necesario el aumento de más de dos plazas; con lo que sus jornales diarios ganados á destajo, mermerían. Mediada la tarde se presentó Quejido en aquella imprenta, con voz á los obreros y les pronunció allí mismo un discurso, excitándoles á obligar á la empresa á cumplir un contrato que se estaba falsando, llegando á tales extremos su iracundia, que fué expulsado violentamente del local. Y Quejido acudió en denuncia al Gobierno civil, pidiendo que este periódico se sometiese á su poder ó dejase de salir los domingos, cuando lo lógico, lo legal hubiese sido denunciarse á él al Juzgado de guardia por allanamiento de morada.

¿Instinto de conservación?

No lo tienen nuestros periódicos. No constituyen verdaderas empresas industriales. La propiedad y la dirección suele estar en ellos en una misma mano y el interés político y el interés material se confunden y aun en la caja de la administración. Dirige *El Imparcial* uno de sus propietarios, Ortega Munilla, y hace la política personal de otro propietario, Rafael Gaset. Está *El Liberal* en manos de Miguel Moya, uno de sus mayores accionistas. No hay modo de separar la personalidad del conde de Romanones del *Diario Universal*, ni la de Canalejas del *Heraldo*, mucho menos, ya que él mismo aprovecha toda ocasión que se le ofrece para hacer saber que es periodista á diario. *La Epoca*, *El Globo*, *El Correo* y algún otro están también en manos de hombres políticos y dirigidos por hombres políticos. ¡Tan faltos están esos hombres de instinto de conservación, de noción de su fuerza, que no han sentido frente á la imposición obrera, la necesidad de un poco de cohesión para reoabar la libertad á que tienen derecho? Esto es tan elemental que lo practican los patronos de intelectualidad más baja.

En Lisboa un 1.º de Mayo se empuñaron los tipos que se suspendiera la publicación de los periódicos, y las empresas, que no estaban preparadas para sustituir aquel personal en doce horas, aceptaron la imposición, pero acordando que si por gusto y capricho de los obreros dejaban los periódicos de salir á luz un día, por capricho de las empresas estarían sin publicarse ocho días, al cabo de los cuales, con personal nuevo, reaparecieron, seguros de que nadie osaría en adelante querer interrumpir su diaria comunicación con el público. Y así ha sucedido.

Aquí desde el momento en que salió á luz ese estúpido artículo 15, se dijo que los patronos periodísticos estaban divididos. El *Heraldo* quería á todo trance salir los domingos por la noche, confiando en que ningún otro periódico pasaría por la humillación de ese pacto y por la inspección enojosa que lo acompañaba y menos por recargar su presupuesto de mano de obra con un 33 por 100, tanto más cuanto que económicamente, los periódicos de Madrid no son industrias fuertes y poderosas. La sociedad anónima propietaria del *Heraldo*, que canta frecuentemente el favor que el público le concede, al cabo de estos años, muchos de ellos en pleno éxi-

to, no ha podido repartir dividendos á sus accionistas más que un año.

La decisión del *Heraldo*, que maravillará, sin duda, á los hombres prácticos en negocios y en industrias, después de conocer los anteriores datos, ha dado el triunfo á nuestro todopoderoso compañero en coronados y regladas señor Quejido. Al *Heraldo* siguió el *Diario Universal* y los demás rotativos con sus números de las doce de la noche, también autorizados por la sociedad de tiposgrafos.

Pero, esos contratos ¿dónde están?

La denuncia presentada por el corrector de pruebas del *Heraldo*, señor Quejido, en el Gobierno civil contra el *Diario Universal* era, sin duda, incompleta, á menos que los cajistas y los maquinistas se basten y se sobren para hacer un periódico.

¿Dónde está el contrato de los periódicos con la asociación de repartidores?

¿Dónde el contrato con la de vendedores?

¿Dónde el contrato con la de periodistas?

Por que el artículo 15 no distingue de formas ni de modos. Las empresas que quieran trabajar en domingo harán de concertarse con las asociaciones obreras. Y como esas tres asociaciones existen, hay que pactar con ellas ó no hay equidad ni justicia en esta tierra sin ventura.

Los vendedores quisieron protestar hace dos domingos de la salida del *Heraldo*. Estas gentes humildes, de triste vivir, pobres que luchan contra la miseria con grande y mal estimado esfuerzo, no cayeron en la cuenta de Quejido y no presentaron denuncia en el Gobierno civil. En cambio en el Gobierno civil se pidió que la fuerza pública amparase el derecho del *Heraldo* á salir á la calle—derecho ejercido con permiso de Quejido y Zacarías—y á la calle salió entre cuarenta guardias de orden público.

Y en el fondo de todo ello no hay más que una dolorosa perturbación de ideas y un afán inconsciente de algunos políticos, Canalejas por ejemplo, de parecer hombres modernos, de creer y hacer creer que la democracia ha pasado de moda y que el socialismo es *le dernier cri* de las inteligencias elegantes y bien vestidas.

Allá ellos. Frente á las huelgas de Limoges, la prensa de París ha acentuado su carácter burgués y su táctica de defensa social. Nuestros periódicos, en cambio, monárquicos, propiedad de empresas político-industriales, han caído por sentimentalismo y—¡por qué no decirlo?—por falta de cultura, y por creer que así venden más ejemplares en el más estúpido socialismo teórico y práctico que puede imaginarse.

Entre tanto *El Socialista* publica en todos sus números un entrefollete que dice: *Obreros, no leáis la prensa burguesa*.

ALEJANDRO MIQUIS.

(Con autorización del *Nuevo Mundo*, periódico donde por primera vez se publicó el anterior artículo).

CURIOSIDADES**Mujeres juzgadas por mujeres**

He aquí una serie de opiniones esparcidas aquí y allá en los libros de célebres escritoras.

Empecemos por aquellas que juzgan á la mujer en general.

Soffa Arnould dice: «La mujer es una gran niña que se divierte con los juguetes, se calma con los elogios y se seduce con promesas».

Jorge Sand: «¡Oh mujer! ¡oh mujer! Tú eres un abismo, un misterio, y el que cree conocerte es tres veces insensato».

Soffa Arnould: «Tal es el imperio de nuestro sexo: la mujer es como la gracia, á la que se puede resistir... pero á la que no se resiste nunca!».

Mad. Dudeffant: «Las mujeres yerran á menudo, porque adquieren sentimiento y fantasía en lugar de juicio».

Soffa Arnould dice también: «Es tan difícil hacer hablar á una mujer como hacerla callar».

Mad. Geoffrin: «Tres cosas, generalmente, tiran las mujeres por la ventana, tiempo, salud y dinero».

Mad. De Stael: «Las mujeres aman hasta el dolor... con tal que sea novelesco».

Mad. De Jony: «La bondad es una virtud, pero no es nunca por virtud por lo que una mujer tiene bondad... por algosen».

Mad. Dudeffant: «Las mujeres tienen demasiada fantasía y demasiada sensibilidad para tener lógica».

Más de Soffa Arnould: «Una mujer amable es un anillo que circula en la sociedad, y que cada cual se lo puede colocar en el dedo».

Mad. Lethy Bescher-Stowne: «La mujer es tanto más exigente y celosa, cuanto es más insensible y fría».

Huelga de género nuevo

En el Sud-Oeste, de Francia, se ha producido un movimiento digno de llamar la atención.

Los habitantes de la ciudad de Saintes (Charenta inferior), á consecuencia de reclamaciones hechas á la fábrica de gas y que se dejaron sin efecto, se declararon en huelga. Desde el 1.º de Mayo, cafés, talleres, almacenes, fondas, casas particulares, se iluminan con petróleo, alcohol ó acetileno.

Todos los contadores han sido cerrados, y la opinión pública, sobrescitada por las pretensiones abusivas de la Compañía del gas, parece hallarse dispuesta á sostener por mucho tiempo la huelga que acaba de estallar.

Se arriendan pastos de espigadero y barbechera en el término municipal de El Campillo, partido de Medina del Campo, para una 2.300 cabezas de ganado lanar.—Los que deseen tomar participación para sus ganados, pueden dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo, y les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones. 8-2

Se vende una bonita finca de utilidad y recreo

compuesta de sesenta avanzadas de viñedo, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pie permanente, cinco fanegas próximamente de alameda de negrillo, blanco y chopo, con más de 3.000 árboles frutales de finas y variadas frutas; con casas para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cabañeros, comederos, ceceneros y cochera.—La persona que se interese á la compra, puede entenderse con su dueño, don Ildefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos.

Arriendo de pastos.—Se saca á pública subasta el día 16 de Junio, á las once de la mañana, el espigadero de la dehesa de Santa Cristina y coto de Villagodio, provincia de Zamora, con todas sus praderas, empezando el arriendo el día 24 de Junio, y terminando el 1.º de Noviembre, quedando los abonos á beneficio del arrendatario, estando el pliego de condiciones en casa del señor administrador, don Manuel Villavieja, en Zamora, á quien pueden dirigirse. Edictos números 15-2

Se arriendan los pastos de la dehesa de Aldeanueva de Toro, hasta el 31 de Julio del presente año; para antecedentes, dirigirse á don Mariano Saenz, en esta ciudad, calle del Doctor Riesco, número 102.

SE VENDE madera, en condiciones económicas, de alamo, chopo y negrillo, en la alameda del SOTO, junto á Tejares.—Dirigirse á don José García, Azafrán 13, Salamanca.

Venta de casa.—Se hace de la que habita lle de Cañal, por el precio de 11.000 reales.—Daré razón en la calle de Toro, núm. 5, Dámaso Cabezas. 15-7

Se venden las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba.—Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9.

Matrimonio.—Se necesita un matrimonio, sin hijos, y que entienda el marido de jardinería, para un empleo. Instil solicitarlo sin buenas referencias. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se vende la casa núm. 3 de la calle de Sorias, que consta de planta baja, principal y piso segundo, con jardín y puerta accesorias para la calle de Abajo. Para tratar, plazuela de los Basillos, número 5.

TRASPASO.—Por enfermedad de su dueño, Juan Dominguez, se traspasa la acreditada herrería y cerrajería sita en la calle de la Esqueva (San Julián), con buena clientela. En la misma informarán. 8-3

Se venden dos casas en un mismo corral, en el pueblo de Carbajosa la Sagrada, Plaza Mayor, número 1, una de ellas, con dos paneras, un comedero y pajar, se puede dividir en porciones. En el figón del Peso, Salamanca, darán razón. 8-8

Bodegas premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Puentelepeña.—Depósito y venta, Serranos, 10 y Rua, 23.—Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

Venta.—El día 15 de Junio próximo se vendrá en pública subasta, que tendrá lugar á las doce, en la Notaría del Doctor Prada, calle de la Rúa, núm. 61, una dehesa de 704 huebras poco más ó menos, situada en el partido judicial de Ledesma.—Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría todos los días no festivos de diez á dos. 17-6

Jacinto Niño 46, Plaza Mayor, 46.—Gran depósito de corsets, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encarga también de servir corsets á medida con perfección y economía de precios.

Traslado.—La Academia de bordados, que tan acertadamente dirige la señora Isidora de la Hoz, se ha trasladado de la calle de Caldereros á la Barriada de Mirat (afueras de Toro) calle 2.ª, número 2, lo que participa gustosa á su numerosa clientela. Sigue ocupándose en el extenso ramo de labores y dando lecciones, lo mismo de bordado á mano, como á máquina, pintura, etc. Primeros premios en varias exposiciones.

Venta.—Se venden de 800 á 1.000 cuarterones en la dehesa de Revilla de Cantalino, propiedad de la señora doña Jesús Gómez de Liaño, de Peñarranda de Bracamonte. Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con la propietaria ó con el encargado de dicha dehesa, Casto Gutiérrez.

Almacén de maderas de J. García de Piedra Hijo, frente á Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente de Salamanca.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo á poco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Oftalmiaterion—Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos.—Siempre hace bien, jamás daña.—¡Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilizéis, para vuestros ojos, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.—Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orens.—Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

El almacén de carbonos minerales y antracitas de Mariano Muñoz, sito hasta hoy en la Calzada de Toro de esta ciudad, se ha trasladado á la Avenida de Vigo, (frente á los hoteles del señor Mirat), donde seguirá dedicándose á la venta de los carbonos antes citados, en clases superiores, precios económicos y servicio á domicilio. Igual seguirá la venta de vagones completos, á la estación que se indique, á precios iguales que las minas.

Papeles pintados.—Gran surtido.—Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedades.—Se envían muestrarios, dirigiéndose á don Bbino Sánchez, en Peñaranda de Bracamonte. 12-3-8

CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
Director propietario
DON JOSE MANES CASAU

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1
— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Fíjanse detalles y reglamentos al Director.



Medalla oro, París 1902.—Medalla oro, Londres 1902.—Medalla oro, Palencia 1903.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

tores, se debe á que estaba ausente de Salamanca.

Es digna de elogio esta conducta del que ha venido siendo un salmantino, desde que llegó á Salamanca y no por reciente menos bueno.

Yo, después de todo lo que ha ocurrido, no tengo que decir á los concejales que aquí no se puede hacer nada, que en Salamanca no hay más que egoísmo en los ricos y que sólo tenemos buen deseo los que no podemos hacer nada.

El señor Villar pronunció breves palabras para decir que no se puede dimitir el cargo porque es obligatorio, y que los concejales no representan sólo á las clases adineradas.

Además, decía el señor Villar, no se desconfía de nuestra honradez sino de nuestras dotes como administradores, y hay que convenir en que para esto tienen razón.

Las obras que hacemos nos cuestan tres veces más que á los particulares. Para dar un puesto atendemos sólo á nuestras simpatías y no á los méritos de los candidatos y esto da lugar á que desconfíen de nosotros.

Las señoras Zigarrao y Villar reafirmaban brevemente.

El señor Abarca: El fracaso será de sentir porque nos priva de colaboradores tan buenos como el señor Alcalde y el señor Zigarrao.

El bochorno no ha podido ser mayor ni las consecuencias mayores. (Una voz del público: Como concejal del barrio de los Milagros debía usted defender al pueblo).

El señor Abarca: Me gustán estas interrupciones porque de ellas saco argumentos. Ya lo oyen los señores concejales, soy concejal de los Milagros.

(Una voz del público: Por dinero, has venido tu aquí).

El señor Abarca: Lo que se quiere hacer es un suicidio administrativo, y el suicidio es siempre una cobardía.

Después se opone á que los concejales presenten su dimisión, tanto porque no han fracasado, aunque una clase de terminada les haya negado su apoyo, como porque es ahora cuando más los necesita el pueblo.

El señor Veira: Habla para decir que después de lo que ha dicho el señor Zigarrao, los concejales deben, por dignidad, presentar su dimisión con el carácter de irrevocable, facilitando á los capitalistas el acceso al Ayuntamiento, y poniéndolos en condiciones de demostrar que á la fortuna unen la inteligencia.

Ya que dan patentes de honradez y de virtud que vengan aquí donde podemos ponerlos á prueba.

Por dignidad, termina diciendo, debemos salir de esta casa, y no volver á ella sino después de que el pueblo con sus votos, nos vindique de la ofensa que se nos ha inferido.

Pónese á votación la proposición del señor Zigarrao y nominalmente es aprobada con los votos en contra de los señores Villar, García Polo, García y García y Abarca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, á las diez y media.

JUICIOS POR JURADOS

LOS DE ANTEAYER

"Al pecado penitencia,"

Dos eran los juicios señalados anteayer, en la sección primera de esta Audiencia, para conocer, con intervención del Jurado, de los casos precedentes del Juzgado de Ledesma.

La primera que se vió, fué la seguida por la Facundo Gómez Sánchez, Juan Antonio Miguel Sánchez é Isidoro Barreco Vicente, acusados, por el señor Fiscal del delito de violación, cometido el mes de Octubre del año último, en el pueblo de la Peña, y en la persona de la joven María Criado.

El juicio, como es consiguiente, se celebró á puerta cerrada, y esta circunstancia nos impide dar más detalles del hecho pero lo cierto es que el señor Fiscal sostuvo en dicho acto la calificación del delito referido, conceptuando autores del mismo á los tres procesados, en contra de los cuales solicitó al Jurado que pronunciase un veredicto de culpabilidad; y si bien su defensor el distinguido letrado y notable criminalista señor Sánchez Mata, sostuvo que no estaba probada la existencia de dicho delito y así pidió al tribunal de hecho que lo declarase; éste no lo consideró así, y en contra de los procesados dictó veredicto de culpabilidad, en vista del cual la Sección de Derecho publicó sentencia, condenando á cada uno de los tres procesados á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias de ley y costas; y á que cada uno también abone á la violada María Criado, por vía de dote, la cantidad de dos mil pesetas.

No cabe negar que el pecado cometido por estos tres desgraciados, ó mejor dicho, el delito, es grande y repugnante; pero desde luego hay que convenir también en que no es menos grande la pena que por el mismo ven á extinguir por

vía de castigo, ó como si dijéramos, penitencia; pues si de esta manera se penan los pecados, es menester, ante todo, librarnos de penetrar en terreno vedado, y para escarmentar fijémosnos en lo anterior.

En la segunda, seguida por robo, contra Andrés Carnicero Mata, sólo se constituyó el tribunal anteayer y á continuación se suspendió hasta ayer á las diez. En ella, en el trámite oportuno del juicio, dictó también el Jurado veredicto de culpabilidad, y en su virtud la Sala sentencia, condenándole á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas, abonando para el cumplimiento de la misma todo el tiempo de prisión provisional sufrida, por lo que, y resultando tener con dicho abono cumplida la pena impuesta, en el acto fué puesto en libertad.

QUISTICOSAS

«Ha llamado la atención esta mañana que, á la puerta de ciertos vecinos capitalistas de nuestra ciudad, existían y existen las piedras ó las losas de la acera correspondiente. Pasan de una docena las casas en que se ha visto lo que decimos, y el público siempre malicioso relaciona este hecho con algo ocurrido recientemente entre nosotros y que ha dado lugar á certunas contra los capitalistas salmantinos. Nosotros creemos que será una mera coincidencia.»

Este que es del pataleo recurso municipal, es de lo más oculto que se puede imaginar. Desempedrarle á los ricos la acera sin más ni más, porque no contribuyeron con ninguna cantidad, es inocente, es ridículo, es impropio, es singular, es peligroso, es molesto é indiscreto é informal y hace reír á las piedras, que vaya si reirán viendo que son instrumento de una venganza genial. Esta protesta tan petrea hace á todos exclamar: ¿pero es que en el Municipio la calma se perdió ya? ¿qué se adelanta con eso sino es dar que murmurar? Y sobre todo que el tránsito se hace con dificultad y al pudiente como al pobre se le perjudica igual. Calma, concejales, calma, y paciencia y barajar, y hagan pronto que esas piedras pongan otra vez y en paz; y yo termino con estos versos muy de actualidad: «si es broma, puede pasar, más á ese extremo llevada, ni puede probarnos nada ni nos deja circular.»

SUCESOS LOCALES

Niña herida

A las dos y media de ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro por el personal facultativo de guardia, una niña llamada Inés Gordillo, habitante en la travesía de los Salesianos (Afueras de Toro), de dos heridas en la región glútea derecha, otra en esta misma región del lado izquierdo, otra en la axila izquierda y tres más en el homoplato izquierdo, las cuales le fueron causadas por un perro, al morderla. El can parece ser que no está hidrófobo.

Se ha pasado al Juzgado el oportuno parte.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer. Máxima al sol. 35°0. Idem á la sombra. 29°6. Mínima. 8°2. Dirección del viento. N. O.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos

Francisca Isidro González, Miguel Martín González y Sebastián Beltrán Andrés.

Defunciones

Gabriel Romero Girón y Francisco Lombardía González.

Crónica local y provincial

Por exceso de original, nos vemos precisados á retirar del presente número, las listas de los alumnos oficiales que han obtenido matrículas de honor y sobresalientes en las Facultades de la Universidad, Instituto General y Técnico y Normales de Maestros y Maestras, cuyas listas publicaremos mañana.

Han regresado de su viaje de novios nuestro querido amigo don José Cuello Calón y su distinguida señora.

Pérdida.—Se le agradecerá ó gratificará á la persona que haya recogido una perrita muy pequeña, color blanco y negro, con un collar y un cascabel, y la entregue á su dueño domiciliado en la calle de Zamora número 11.

El mejor cognac es el GARNIER.—Premios de 25 pesetas en los cafés de Salamanca.

Se encuentra en esta, acompañando á su hermano político, hijo del marqués del Romeral, el diputado á Cortes don Félix Iturriga.

Hoy, probablemente, darán los carniceros al señor Alcalde la contestación de que están pendientes, respecto á si han de bajar ó no el precio de la carne.

Importante.—Continúa la liquidación de todas las existencias del almacén de maderas de los señores A. Pérez y Romero, haciendo grandes rebajas en los precios, y especialmente en los de la viguería y machonaje.

Afueras de San Pablo, (exconvento del Carmen). 15—13.

Procedente de Madrid llegó ayer á Salamanca un querido amigo nuestro, que en la Corte facturó una maleta de la que le robaron en el trayecto, unas cajas de cigarrillos puros, varias libras de tabaco picado dos medallas de oro, y algunas prendas de ropa.

De sobra está decir que los ladrones son desconocidos.

El próximo domingo celebrará junta general el Colegio de abogados.

Se traspasa el comercio de Ultramarinos de la calle de San Pablo, números 21 y 23, en muy buenas condiciones y con muy buena parroquia; es un buen negocio para quien lo tome. Para tratar con su dueño Santiago Brusí.

En la Diputación se reunirá hoy la junta provincial del Censo, á fin de proceder á la rectificación de las listas electorales.

El segundo teniente de infantería don Francisco Rodríguez Grifón ha sido destinado al segundo batallón de reserva de Salamanca.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Ha obtenido el grado de Bachiller en este Instituto general y técnico don Gregorio Fraile Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro buen amigo el joven redactor de La Aurora, de Zamora, don Eugenio Barrado.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

En los corrales de la plaza de toros fueron expuestos ayer tarde, al público, los novillos que han de ser lidiados esta tarde, y que á juzgar por la lámina que presentan y la madera que se traen en la cabeza prometen dar juego. Numerosas personas acudieron á la plaza á ver dicho ganado.

El agua mineral de mesa Nocera-Urabra es refrescante, digestiva y pazeosa.

Los individuos que componen la banda de música El 1.º de Mayo, desearios de que el público salmantino aprecie los adelantos que de poco tiempo á esta fecha ha experimentado la misma, amenizará el paseo de la Plaza Mayor, de nueve á once de la noche de hoy, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Sal Molina, pasodoble flamenco, por M. Martín. 2.º El Ideal, vals boston, por N. 3.º La Gañana, gran fantasía con variaciones de bombardino, por A. López. 4.º Gavotta, Las tres gracias, por G. Gouzz. 5.º Jota de la zarzuela La Alegría de la Huerta, por Chueca. 6.º Viva Sevilla, malagueña de cornetín, por N.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

VICTORIANO MARTIN ex-Camareero del Pasaje, calle del Prior, 9 y 11. Pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha tomado á su cargo el acreditado café de "La Perla", donde encontrará todo el que le favorezca con su asistencia exquisito café, vinos y licores de las mejores marcas, así como un servicio especial de cocina, á cuyo frente se encuentra un inteligente cocinero-repostero. Se sirve á domicilio.

Economía y esmero.

Ha salido para una de sus dehesas la señora viuda de Vázquez de Parga.

Aunque ayer no pudimos completar datos respecto de las calificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio Liceo Escolar, podemos anticipar, desde luego, que el número de sobresalientes es superior aún, al extraordinario que consiguieron el curso pasado.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Urabra, se combate la obesidad.

Alta novedad

ABANICO PERFUMADO MIGNON

J. Asián, Plaza Mayor

Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios. Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se ponen paíes.

Esta mañana ha llegado á Salamanca, procedente de Madrid, el conde de Vilana, quien viene con objeto de acompañar á dos de sus hijos, que desde hace unos días se encuentran en esta ciudad, con motivo de los exámenes libres.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

En tercera plana

El socialismo de nuestra prensa. (Por Alejandro Miquis).

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO.)

El Rey en París

Rumor desmentido

Las primeras noticias

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestros corresponsal, señor Rivers:

Madrid 31 (8'30 n).—Urgente.

Circulan rumores persistentes de que en París se ha cometido un atentado dirigido contra el Rey.

Me he abstenido de telegrafiar hasta que El Imparcial recibiera despachos, participándole lo ocurrido, pero en vista de que éstos no llegan, lo hago.

Dícese que un loco dió una puñalada al caballo que montaba don Alfonso.

Los ministros no han recibido confirmación oficial del atentado.—Rivera.

Rectificación oficial

El señor Gobernador civil recibió anoche el siguiente despacho oficial, que tuvo la amabilidad de facilitarnos: "Ministro Gobernación.—Algunos corresponsales de prensa acogen rumor de un atentado en París. La noticia es inexacta y carece de todo fundamento, pudiendo V. S. desmentirla si circula en esa capital."

Lo ocurrido

Madrid 1 (6 m).

Ha quedado plenamente desmentido el rumor relacionado con el supuesto atentado de París.

Según noticias de la capital francesa, lo ocurrido fué que dos anarquistas han sido detenidos por haber insultado á los agentes de la autoridad.

Otro, que dió un grito subversivo al pasar don Alfonso, también fué preso.

Una denuncia

Madrid 1.º (6 m).

Ha sido denunciada La Correspondencia de España, que fué el primer periódico que alarmó la opinión de Madrid, dando noticias del supuesto atentado.

Varios periódicos han publicado esta madrugada suplementos con telegramas de París, desmintiendo el atentado.

Pidiendo castigo

Madrid 1.º (6 m).

La prensa pide unánimemente que se busque y castigue á los autores del canario, que además de alarmar á la opinión, lo habrán aprovechado para hacer jugadas de Bolsa.

El Rey en París

Madrid 1.º—Dicen los telegramas de París que don Alfonso comió ayer en el Palacio en que se aloja, acompañándole Villaurrutia y el alto personal de la embajada española.

Después, en carruaje de gala, trasladóse al teatro de la Opera, donde verificó una brillantísima función.

Durante ella dióronse vivas á España y al Rey de los españoles, contestados con otros á Francia y Loubet.

Los periodistas

Madrid 1.º—Telegramas de París dan cuenta de que los periodistas madrileños que se encuentran en la capital francesa, asistieron á la recepción verificada en el Eliseo, invitados personalmente por el Presidente de la República, Mr. Loubet.

Un banquete

Madrid 1.º—La Cámara de Comercio de París, dió anoche un gran banquete en honor de los presidentes de las de España que se hallan actualmente en aquella capital.

Los presidentes de las de París y Madrid brindaron por que se estrechen las relaciones entre ambos países y por la prosperidad de éstos.

Más obsequios

Madrid 1.º—En honor de los concejales madrileños tuvo lugar ayer, en la Casa Ayuntamiento de París, un gran banquete al que asistieron, además de los concejales, Rouvieu y el Ministro del Interior. Pronunciáronse elocuentes y cariñosos brindis.

Consejo de Ministros

Madrid 1.º—En el que anoche se celebró en la Presidencia, ocupáronse los ministros de la actual crisis agrícola en Andalucía y otras provincias.

El señor García Alix comunicó á sus compañeros de Gabinete, y estos aprobaronlas, las medidas de precaución que ha tomado para solucionar los conflictos del momento y los proyectos que estudia para el porvenir.

Son estos de gran trascendencia y afectan principalmente á las aduanas y transportes.

Contra un obispo

Madrid 1.º—De Guadix dicen que aumenta la indignación del pueblo contra el Obispo de aquella diócesis.

El palacio episcopal hallase custodiado por fuerzas de la guardia civil para evitar cualquier atropello.

Contra los esquirols

Madrid 1.º—En Valladolid, los obreros que se hallan en huelga han intentado agredir á los esquirols, que los patronos han llevado de fuera para continuar trabajando.

La benemérita custodia los talleres. Condenas

Madrid 1.º—En Vitoria ha sido condenado á cadena perpetua Daniel Ortiz, que mató á su padre.

Los tribunales de Córdoba han condenado á muerte á Juan Tejada, que asesinó de un tiro, en Montilla al municipal Manuel Arce.

Un consejo de guerra

Madrid 1.º—En la Capitana general de esta Corte se celebró ayer el consejo de guerra contra el paisano Antonio Oola, que lesionó, hallándose en las prisiones militares, al coronel Sancho.

La sentencia que se dió no se conocerá hasta que la aprueben las autoridades superiores.

Una huelga

Madrid 1.º—De Vigo dicen que la huelga que ha surgido en una fábrica de conservas de aquella ciudad fué motivada por haber despedido el dueño de la misma á varios aprendices que se negaban á trabajar si no se les aumentaba el jornal.

Más proyectos

Madrid 1.º—El ministro de Agricultura participó á sus compañeros que tiene terminado un proyecto, que se publicará en real decreto y en el cual se fijará el plan extraordinario para ejecutar obras en los caminos vecinales, acudiendo de este modo á remediar la crisis agrícola.

En el proyecto se dictan medidas para que las obras se construyan con garantía.

Créditos

Madrid 1.º—Acordaron los ministros, además, redactar un proyecto de ley que presentarán á las Cortes tan pronto como estas comiencen á funcionar, y en el que se pedirán los créditos necesarios para hacer las obras proyectadas en los caminos vecinales.

Para los secretarios

Madrid 1.º—Por último, el señor González Basada dió lectura al proyecto de reglamento para la elección y funcionamiento de los Secretarios de Ayuntamiento.

Se aprobó referido reglamento.

Mitins republicanos

Madrid 1.º—Organizados por los republicanos, celebráronse anoche, en esta Corte, doce mitins.

El delegado de la autoridad suspendió el mitin que se estaba celebrando en el distrito del Centro, por haber hecho alusiones, uno de los oradores, á la carta dirigida por el Rey al Cardenal Casañas.

En los demás distritos, los delegados amonestaron repetidas veces á los oradores, por el lenguaje radicalismo que éstos usaron al hablar de la intolerancia religiosa de que el Gobierno hace alarde.

Los republicanos

Madrid 1.º—A Córdoba, llegaron ayer, en el exprés de Sevilla, los propagandistas republicanos señores Labra, Morayta y Moreno, jefe este último de los republicanos de Jerez.

En la estación del ferrocarril, les esperaban numerosos correligionarios, que les hicieron un entusiasta recibimiento.

Pésame

Madrid 1.º—En la sesión que ayer celebró la Diputación provincial de Avila, se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Silveira.

Como aquí

Madrid 1.º—El empréstito municipal proyectado por el Ayuntamiento de Avila ha fracasado.

El Alcalde, en vista de esto, ha presentado la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

Vivas para todos

Madrid 1.º—El señor Labra, que continuó su viaje á Madrid, fué despedido con vítores.

Un grupo de caracterizados conservadores que estaba en la estación despidiendo al Gobernador civil de aquella provincia, dió un viva al Rey.

Entendieron los republicanos que trataba de provocárseles, y contestaron con otros vivas, produciéndose gran tumulto.

Gracias á la cordura de que dieron pruebas los más caracterizados de ambos grupos pudo evitarse un final desagradable.

Obsequios

Madrid 1.º—Los señores Morayta y Moreno fueron obsequiados con un banquete por sus correligionarios de Córdoba y marcharon y después á Obedá, donde hoy se celebrará un mitin republicano.

Contra una ley

Madrid 1.º—En Pontevedra celebróse ayer una reunión á la que asistieron numerosos representantes de las sociedades agrícolas que existen en aquella provincia.

Acordaron los agricultores dirigirse al Gobierno pidiendo la derogación de la ley de alcoholes ó por lo menos que se modifique, quitando las trabas que ahora existen para la fabricación de aguardientes con orujo y residuos de viñas.

RIVERA.